

## Guía para completar y solicitar la firma de certificados de docencia

Los certificados para acreditar docencia hasta el curso 2021/2022 no se solicitan a través de la sede electrónica de la UAM, sino mediante el procedimiento que se describe a continuación.

El/la interesado/a debe cubrir el documento llamado Certificado de Docencia, disponible para su descarga en la web de la facultad, y enviarlo a la dirección de su departamento para que esta lo revise. Una vez revisado, **un miembro del equipo directivo lo enviará a [secretaria.academica.educacion@uam.es](mailto:secretaria.academica.educacion@uam.es) dando el visto bueno** y solicitando su firma.

Es importante rellenar con precisión toda la información de la tabla:

\_\_\_\_\_, Secretario/a Académico/a de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, certifica que D./D.ª \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, de acuerdo con la documentación existente en esta universidad, ha desempeñado la actividad docente que se especifica a continuación:

Curso académico/ cuatrimestre	Puesto ocupado	Asignatura	Titulación	Curso de la titulación	Teoría/ Práctica	Nº horas	Nº de horas totales por curso

**Curso académico/cuatrimestre:** Debe especificarse el cuatrimestre y es recomendable combinar las filas de la tabla por cuatrimestre.

**Puesto ocupado:** Debe especificarse el cargo exacto: Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Profesor Titular, etc.

**Asignatura:** Debe especificarse el nombre completo y oficial de la asignatura.

**Titulación:** Debe especificarse el nombre completo y oficial del grado o máster.

**Nº de horas:** El número de horas se calcula multiplicando por 10 el número de ECTS impartidos de la asignatura.

**Nº de horas totales por curso:** Debe sumarse el número de horas por año académico y combinar las filas correspondientes.

Una vez completada la tabla (ver ejemplo al final de este documento), es importante **eliminar las filas restantes**, si estas quedan vacías.

Las horas de tutelados de prácticas, TFGs y TFM se calcularán siguiendo estos criterios<sup>1</sup>:

- TFG: 5 horas por estudiante tutelado.
- TFM: 5 horas por estudiante tutelado.
- Prácticas de tercero: 6 horas por estudiante tutelado.
- Prácticas de cuarto y doble grado: 7 horas por estudiante tutelado.
- Prácticas de máster: 6 horas por estudiante tutelado.

Todo aquello que no sea docencia reglada, no puede certificarse. Tampoco la docencia que no se haya completado (tras el cierre de actas). Además, las cuestiones relativas a doctorado se certifican en la [EDUAM](#).

El documento debe guardarse con la siguiente estructura de nombre de archivo:  
CertificadoDocencia\_NOMBRE\_APELLIDO.

**Todo certificado que no cumpla estos requisitos no será aceptado para su firma.**

---

<sup>1</sup> Criterios aprobados en Junta de Centro y válidos hasta el curso 2021-22.

### Ejemplo

D.ª Nombre Apellido Apellido, Secretaria Académica de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, certifica que D. Nombre Apellido Apellido, con D.N.I. 00000000-X, de acuerdo con la documentación existente en esta universidad, ha desempeñado la actividad docente que se especifica a continuación:

Curso académico/ cuatrimestre	Puesto ocupado	Asignatura	Titulación	Curso de la titulación	Teoría/ Práctica	Nº horas	Nº de horas totales por curso
2020- 2021/ 1º	Profesora Contratada Doctora	Lengua extranjera (Inglés) I	Grado Maestro/a Educación Primaria	2	T/P	60	164
		First, second and foreign language acquisition and learning	Máster Universitario en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria	1	T/P	20	
Practicum (7 estudiantes)		Grado Maestro/a Educación Infantil	4	T/P	49		
Trabajo Fin de Grado (7 estudiantes)		Grado Maestro/a Educación Infantil	4	T/P	35		
2020- 2021/ 2º							